

BOLETIN ECLESIASTICO

Salé este periódico todos los sábados. Precio de suscripción 30 rs. al año, 7 y media por trimestre franco de parte.

DEL

Se suscribe en Leon casa de los SS. Viuda de Miñon é hijos, y en esta ciudad en la redaccion del mismo.

OBISPADO DE ASTORGA.

SANTA VISITA.

Las últimas noticias que tenemos del Prelado datan de Pedrazales, donde se hallaba continuando sus pastorales tareas.

Administracion Diocesana de Astorga.

Habiendo vencido en el día de ayer el plazo señalado para el pago de los foros y rentas de granos y aproximándose el de las de mrs., procedentes de los bienes devueltos; cuyos rendimientos debe hacer efectivos esta Administracion para cubrir la parte del presupuesto general de la diócesis, é indemnizar á los partícipes del acerbo comun las sumas imputadas por tal concepto en los dos dividendos realizados y las que se tomarán en cuenta en los sucesivos, se da conocimiento, por medio del Boletín eclesiástico, de la distribucion hecha el presente año, en la forma siguiente:

Al Ilmo. Sr. Obispo los rendimientos de la Mitra en el distrito

de Santa Marta que comprende los pueblos de Abrabeses, Aguilar de Tera, Brime de Sog, Camarzana, Colinas, Granucillo, Junquera, La Miella, Melgar de Tera, Manganeses de la Polvorosa, Micereces, Milles, Morales del Rey, Mozar, Pozuelo de Vidriales, Pubblica, Pumarejo, Quintanilla de Vidriales, Santa Croya, Morales de Valverde, Santa Cristina, Santa Marta, Santivañez de Tera, Santivañez de Vidriales, Sitrama, Vecilla de Trasmonte, Villanazar, Villanueva del Azoague, Villanueva de las Peras y Villaobispo de Vidriales.

Al Ilmo. Cabildo Catedral la rentas de la Mesa Capitular y las del Deanato.

A la Fábrica Catedral las de su pertenencia, incluidas las de los capellanes de coro.

Al Culto y Clero de los arciprestazgos del Decanato, Cepeda, Omaña, Orvigo, Somoza, Valdería, Valduerna y Cabrera Alta, las mismas rentas y en los mismos términos que en el año de 1852.

Al arciprestazgo de Vega y Pára-

mo igualmente, excepto en el pueblo de Soto, la capellanía titulada de los Moranes que se ha adjudicado por el tribunal á parientes del fundador.

Al arciprestazgo de Páramo y Vega, en la provincia de Leon segun el año anterior, menos la renta del Deanato en la Antigua, aplicada al cabildo y el préstamo de Santillas en Navianos, que por de difícil distribución se administrará.

A los arciprestazgos de Páramo y Vega en la provincia de Zamora, Tábara, Vicaría, Vidriales y Villafila conforme el año anterior, salvo la de Mitra y Decanato; y además los débitos de años anteriores, y los rendimientos de bienes procedentes de comunidades de varones cuyos conventos estaban enclavados en el obispado, los de cofradías, capellanías, hermitas y santuarios devueltos en virtud del Concordato.

A los arciprestazgos de Sanabria y Carballeda, Cabrera Baja, Boeza, Rivas del Sil, Vierzo Urbía y Quiroga en los mismos términos del año de 1852.

Los de Valdeorras, Robleda y Tribes las pertenencias de sus fábricas, Rectorías y Mitra Episcopal excepto las de Camba que se han arrendado.

Todos los demas predios cuyos rendimientos no se han puntualizado con la claridad debida para hacer la imputacion, ó que no tienen cómoda division por existir en puntos en que escede su producto de los haberes, se administran.

Si transcurrido un prudente plazo no se hubiese realizado la total cobranza se servirán los señores curas párrocos, ecónomos, tenientes, ó mayordomos de fábrica pasar las relaciones de deudores, previa la conminacion á los deudores del recargo de cuatro mrs. en real, á fin de que la Administracion pueda expedir los apremios con aprobacion de los señores gobernadores de las provincias respectivas, segun está dispuesto en diferentes Reales órdenes.

Lo que de orden del Sr. Gobernador eclesiástico se inserta en el Boletin de la diócesis. Astorga 9 de Setiembre de 1853.—Matias Arias.

NOMBRAMIENTOS.

»S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

PARTE ECLESIASTICA.

CANONGIA.

En 26 de Agosto.—Nombrando, para la canongía vacante en la Iglesia catedral de Cuenca por muerte de D. Gaspar de Pradas, á D. Nicolás Valiente, medio racionero de la misma Iglesia y clasificado al efecto por el Real consejo de la Cámara.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Correo extranjero.

Leemos en la *España*:

«Por la via de Marsella hemos

recibido ayer cartas de Jerusalem del 6, de Beyruth del 8 y de Jaffa del 9 de Agosto. En todas ellas nos describen la viva satisfaccion con que han sido recibidas allí las disposiciones adoptadas por el Gobierno de S. M. en el asunto de los Santos Lugares, y espresan la confianza de que produzcan pronto resultados que acrecienten el renombre de piadosa de que goza en aquellos parajes la nacion española. En tanto que podemos dar noticia circunstanciada del contenido de esta carta, no queremos omitir la relacion de un caso que acredita la prevision y oportunidad de las medidas tomadas por lo que respecta á las remesas á Tierra Santa. La última conducta que salió de España estaba detenida en Jaffa, porque el patriarca habia manifestado la pretension de reservarse la quinta parte del importe total, y creyendo el vice-cónsul de S. M. que semejante exigencia es injusta y contraria á todas luces, á la voluntad del patrono y de los donadores, no habia titubeado en disponer, bajo su responsabilidad, atendiendo á lo extraño y urgente del caso, que la conducta no pasase de Jaffa hasta que llegasen órdenes superiores.»

ciudad. Antes de marchar el señor abate Van-Troyen, de la diócesis de Moulins, ha dicho la misa de consagracion en la Iglesia de Nuestra Señora de la Guardia y ha entregado á cada peregrino una cruccecita de oro como recuerdo de su salida de Francia.»

LOS SANTOS LUGARES

En un libro que con el título de *La Francia y la Rusia en Constantinopla*, acaba de publicar en Paris Mr. de Poujoulat, ha insertado por via de apéndice, la siguiente enumeracion de las posesiones y prerrogativas de la Iglesia católica en Palestina:

I.--En la ciudad de Jerusalem.

1. La Iglesia del Santo Sepulcro.
2. El monasterio de *Deirul-Amoud*, ó San Salvador, sus anejos y dependencias.
3. El Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, que se halla en medio de la Iglesia del mismo nombre (1).
4. La cúpula grande y la pequeña, revestida de plomo, que las cubre.
5. Las bóvedas y las columnas que las rodean, hasta las rejas de hierro colocadas para señalar la lí-

(1) Los griegos, desde la reconstruccion de la cúpula en 1808, pretenden estar en posesion de la mitad del Sepulcro, que les concedió un firman en 1813.

Dice el *Monitor* de Paris:

«El primer conyoy de peregrinos ha salido de Marsella para los Santos Lugares el dia 23 de Agosto. La caravana se compone de personas muy distinguidas de la so-

ma, en que empieza la parte de la Iglesia perteneciente á los griegos (2).

6. Las galerías y las habitaciones de los religiosos latinos, que están sobre dichas bóvedas y columnas.

7. La gran bóveda, coronada por la cúpula, que está por encima de dichas rejas de hierro (3).

8. El cuarto ó habitación que hay al extremo de la muralla de dicha bóveda grande.

9. Los candeleros colocados por S. M. el Rey de Francia bajo esta misma gran bóveda.

10. La *pedra* llamada de *Santa Maria Magdalena*, y todo el sitio, que se estiende desde la grada de la sacristía de los religiosos católicos hasta las gradas de la puerta de la cisterna, y desde el pie de las columnas hasta los escalones de la capilla católica.

11. La parte superior de los siete *arcos* llamados de *Santa Maria* (1).

12. La parte inferior de dichos arcos.

13. El altar que hay sobre los mismos.

14. Todo el sitio, desde la *pedra* de *Santa Maria Magdalena*

(2) En la galería superior, hay 17 arcos. Los católicos poseen once, y los armenios seis. Una mala pared, construida por estos últimos, separa las dos propiedades.

(3) Los objetos señalados con los números 7, 8 y 9, fueron quemados en el incendio de la cúpula en 1808, y no han sido restablecidos despues.

(1) Cuatro de estos arcos han sido usurpados por los griegos.

hasta la puerta grande que hay al lado de la puerta de la capilla de los griegos, y desde la pared de dicha capilla hasta la pared de la Iglesia del Santo Sepulcro.

15. La parte inferior de la gruta de la *Invenzion de la Santa Cruz* (2).

16. La mitad del monte Calvario, llamada de la *Crucifixion*.

17. Las cuatro bóvedas del monte Calvario, en la parte lateral de la Iglesia del Santo Sepulcro.

18. Sus dos altares.

19. La silla de descanso, de mármol (3).

20. La *pedra* de la *Uncion* (1).

21. Todo el espacio que se estiende desde las gradas del monte Calvario hasta debajo del arco poseido por los armenios, y desde la pared de la capilla de los griegos hasta la grada de la puerta del templo del Santo Sepulcro.

22. La capilla llamada *El Calvario exterior*, colocada sobre lo alto del templo, á donde se sube por una escalera de piedra.

II.--*En el valle de Josafá.*

23. Una gruta, que sirve de Iglesia, en donde está el Sepulcro de la Santísima Virgen Maria (2).

(2) Esta gruta, que se llama tambien *la capilla de Santa Elena*, está casi siempre invadida por los griegos, y no pertenece ya sino en el nombre á los latinos.

(3) Esta silla no existe ya.

(1) La *pedra* de la *Uncion* es ya comun á latinos y griegos.

(2) Este santuario, y los del número siguiente fueron usurpados por los griegos en 1757.

24. Las dos capillas de San Joaquín, de Santa Ana, de San José, y una sacristía.

25. La gruta, que está al lado de la primera gruta citada, por encima y al rededor de los jardines.

26. El campo, en donde están las tumbas de los religiosos europeos, y de los individuos pertenecientes á sus naciones, que mueren en Jerusalem.

III.--En la aldea de Belen.

27. El convento de Belen (1).

28. Los jardines del convento.

29. La Iglesia de Santa Catalina.

30. La gruta de San Gerónimo, los altares de Santa Paula, Santa Eustoquia, San José, y los inocentes.

31. La Iglesia llamada, la *Iglesia grande de Belen* (2).

32. El interior de la gruta, en que está el pesebre del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

33. En la misma gruta los dos altares de la Natividad, y de la adoracion de los reyes magos (3).

34. El pesebre.

(1) Los latinos no tienen ya mas que como una tercera parte de Belen; lo demas es armenio ó griego.

(2) La Iglesia grande de Belen fué usurpada por los griegos, en 1757; despues los armenios han querido quitar á los griegos el coro de esta Iglesia; los latinos habian conservado en él una puerta, y el derecho de procesion diaria. Los armenios han tapiado esta puerta el 25 de Abril de 1819, y la procesion ha cesado.

(3) El primero de estos altares ha sido usurpado por los griegos y los armenios.

35. Los dos jardines próximos, pertenecientes al mismo pesebre (4).

36. La plaza llamada de *las columnas*, y el corredor de la Iglesia grande, llamada tambien *Iglesia de las columnas* (5).

37. El departamento llamado el *Molino viejo*, en el corredor de dicha Iglesia.

38. La continuacion del mismo corredor hasta la puerta por donde se sale á la calle. ó á la plaza.

39. La ruina llamada *Bed-el-Sultan*.

40. El gran huerto que sirve de cementerio á los religiosos, y á las personas de sus naciones (6).

41. El campo, en donde está la *gruta de los Pastores* (7).

42. La pared llamada *pared romana*.

43. La cisterna, y el bosque de los olivos llamados de *Belen*.

IV.--En la aldea de San Juan.

44. El convento llamado de *San Juan* (8).

45. La Iglesia llamada del *nacimiento de San Juan*.

(4) Los griegos se apoderaron en 1757 de uno de estos dos jardines.

(5) Los objetos señalados con los números 36, 37 y 38 fueron igualmente usurpados por los griegos en 1757.

(6) Los griegos estan en posesion de este jardin desde hace algunos años, y ya no sirve para la sepultura de los latinos.

(7) Los objetos señalados con los números 41, 42 y 43 han sido dados á los griegos por un firman reciente.

(8) Las posesiones católicas no han sufrido ataque en la ciudad de Judá, que es actualmente la aldea de San Juan.

46. Los dos jardines del convento.

47. La ruina llamada de la *Visitacion de Santa Isabel*, en la montaña poco distante, y situada en frente del convento de San Juan.

(5) *En Palestina.*

48. El convento de Rama (Arimathia), sus jardines y dependencias.

49. El convento de Jaffa (Joppé), y sus dependencias.

50. El convento de Acre (Tolomada), y todo lo que depende de él.

51. El convento de Nazareth, sus jardines, dependencias, Iglesia, capilla, ruinas del monte Thabor, y otros lugares de visita de Galilea.

52. El convento de Seyde (Sidon), y sus dependencias.

53. El convento de Damasco (en Siria), y todo lo que depende de él (2).

(Concluirá.)

(2) Es de observar que todas las posesiones latinas, en Palestina y en Siria, han sido respetadas hasta ahora. Todos estos conventos y sus dependencias están en poder de los latinos sin que nadie se los dispute. Solo en Jerusalem y en Belen son usurpados sus derechos, interrumpida su posesion, y violadas sus propiedades.

Las últimas noticias de la China no dejan ya duda alguna de cuán infundadas eran las esperanzas que se tenían en la humanidad y cristianismo de los rebeldes del imperio. Hé aquí lo que se lee en la

carta de un misionero escrita en el seminario de Ponlo Pinang.

«Los piratas son mas numerosos cada dia en el Golfo de Siam y en las costas Sur de la Cochinchina. En China, la guerra de los rebeldes hace grandes progresos; pero no es mas que una guerra de malhechores que todo lo arrebatan y que asesinan sin piedad. En la toma de Nankin empezaron por dar muerte á los tártaros, y pasados tres dias de calma aparente, empezó la carnicería de los habitantes. Se calcula en mas de cien mil el número de víctimas.»

(Epcce.)

CORREO NACIONAL.

Dice el *Boletin eclesiástico* de Avila que el señor D. Santiago Martinez Lázaro, catedrático de filosofía del Seminario conciliar de esta ciudad, ha resuelto entrar en la Compañia de Jesus, y marchará á Loyola hoy primero de Setiembre para vestir la humilde sotana.

Decia la *España*:

«En carta que recibimos ayer por la mañana de Tarancón, fecha del 29, se nos dice que al regresar desde Huete á Cuenca el Sr. Obispo para las fiestas de San Julian, patron de la capital, fué acometido en el pueblo de Cabrejas de un grave accidente de perlesia que le tiene privado del habla y con muy poca esperanza de vida.»

De Avila escriben á la *Esperanza* con fecha de antes de ayer: «Con el mas profundo dolor pongo en conocimiento de V. el triste estado en que se halla nuestro digno é ilustrado Prelado, el Ilmo. señor D. Gregorio Sanchez Rubio. Ya hace algun tiempo que padece con resignacion y sin abandonar los trabajos propios de su ministerio; pero el 28 del actual fué atacado con mayor violencia y con síntomas que preveían una muerte próxima, por lo que se le administró ayer el Santo Viático, el que recibió con gran fervor y edificacion de los que le rodeaban: á tan imponente ceremonia asistió todo el clero y muchos fieles, llevando el palio las primeras autoridades de la provincia. Tan luego como se estendió por la poblacion la desagradable noticia de la penosa enfermedad que sufría el venerable Prelado, todos se llenaron de la mayor amargura por lo mucho que le aprecian. Esta noche ha dormido con tranquilidad algunos ratos, y la cabeza se ha despejado, aunque poco: esperamos que Dios atenderá las súplicas que hoy le dirijen muchas almas que aprecian las virtudes de su celoso pastor.»

(Remitido.)

FUNCION

DEL

BENDITO CRISTO DE LA ESPERANZA.

PATRON DEL BIERZO.

Descosos algunos vecinos de Vi-

llafranca del Bierzo de tributar á esta milagrosa Imágen un culto digno, han dispuesto una funcion solemne para el 14 de Setiembre dia de la Exaltacion de la Santa Cruz. Al efecto se celebrará una novena que dará principio el dia seis del mismo mes en la Iglesia de San Nicolás el Real, la cual se adornará con todo el aparato posible.

El dia 13 víspera de la Exaltacion de la Santa Cruz á las doce del dia un repique general de campanas, infinidad de fuegos voladores, las gaitas y tamboriles y baile de los Gigantones anunciarán la funcion que dará principio en la noche del mismo dia con grandes hogueras.

Fuegos voladores variados de todas clases, así de luces de vengala y de color como de bomba real acuparán el primer tercio de la noche. En un intermedio y mientras una brillante orquesta egecuta escogidas piezas de música, diferentes globos aereostáticos con alusivas inscripciones verificarán su ascension en medio de cubos de fuegos y de sonoros conciertos: siguiéndose despues la parte de fuegos fijos hechos por el acreditado artista Señor Veiga en la que se dejará ver figurado en fuego de color el Castillo de Bella vista batiéndose con la Fragata Perla tambien de fuego de color diferente. Ruedas de mil géneros y colores y palmas de fuegos ocuparán el tercer espacio, y en toda ella la música, la iluminacion y los transparentes, así como las gaitas y los tambori-

les divertirán al público.

Al día siguiente 14 se celebrará una misa solemne con música y sermón que predicará uno de los mejores oradores sagrados y en ella se cantará un himno á cuatro voces, compuesto por un joven del pueblo en honor y gloria del Señor, concluyendo con procesion solemne que recorrerá las calles principales de la poblacion regresando al mismo templo.

Desde las dos de la tarde una fuente abundante arrojará vino constantemente hasta la noche pudiendo disfrutar de este licor cuantos quieran hacerlo. Las cucañas, las corridas de cintas y de gallos, el baile de los gigantones, manarrachos y gaitas ocuparán hasta la noche en que un baile general que reúna la mas brillante y escogida concurrencia termine la funcion.

No en vano la milagrosa Imagen á quien se dedica este obsequio, y que hace ya tantos años llamó la atencion de Su Santidad Benedicto XIV concediendo á los que la invoquen tantas indulgencias lleva el nombre de el Bendito Cristo de la Esperanza. Un hecho reciente entre otros muchos acaba de demostrarnos su infinita bondad y misericordia.

Enfermo de gravedad y desahuciado de los médicos el Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, su digno Secretario el Sr. D. Agustin Pio Tellez canónigo de aquella catedral y

presidente honorario de la hermandad del Santísimo Cristo de la Esperanza se dirijó á esta para que en el dia de la funcion elevase al Altísimo sus ruegos por la salud de aquel virtuoso Prelado, y deseosa la hermandad de dar á su consocio una prueba de particular aprecio dispuso celebrar una misa de rogativa á la milagrosa Imagen del Santísimo Cristo de la Esperanza. En aquel mismo dia y en aquella misma hora aquel divino Señor se dignó conceder notable alivio al virtuoso prelado que siguió mejorando sensiblemente hasta un rápido restablecimiento. Fieles, reflexionad y orad.

Villafranca del Bierzo 4.º de Setiembre de 1853.-Bonifacio Salgado.

ANUNCIO.

Suspendemos por algunas semanas la publicacion del Concordato de 1753, que es lo que falta para completar la coleccion ofrecida de órdenes de interés para el culto y clero. Los 5 pliegos que deben recibir aun los suscritores para completar el tercer trimestre, les recibirán lo mas pronto que nos sea posible, asi como el índice de todas las disposiciones contenidas en la misma coleccion, segun que en fin de año le daremos de todas las del Boletin, puesto que los 15 meses que entonces contará este de publicacion deben comprenderse en un solo volumen.

ASTORGA.=1853.

IMPRENTA DE GULLON, PRIETO Y COMPAÑIA.